Mosquera,
Cundinamarca

No: 25-2-2024-008439
12/12/2024 15:47:15

PARA: Nelson Octavio Gómez Botero, Subdirector Centro de BiotecnologíaAgropecuaria, Regional Cundinamarca.

DE: Álvaro Hugo Jaramillo Benavides - Instructor G20

ASUNTO: Solicitud prórroga del para el contrato No. CO1.PCCNTR.6998654 de 2024

Cordial saludo:

Atentamente presento para su aprobación y trámites pertinentes la siguiente solicitud deadición y prórroga del para el contrato No. CO1.PCCNTR.6998654 de 2024, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS, VACUNAS, ANÁLISIS QUÍMICOS DE ESPECIES ANIMALES Y ANÁLISIS BROMATOLÓGICO- ESPECIALIZADOS PARA EL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA SENA- MOSQUERA".

Cordialmente,



Álvaro Hugo Jaramillo Benavides - Instructor G20
Centro de Biotecnología Agropecuaria

Elaboró: Maria Luz Astaíza / Producción de Centros CBA

SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN PARA LA ADICIÓN Y PROROGA DE CONTRATO CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DE MOSQUERA

De acuerdo a la justificación presentada para el contrato No CO1.PCCNTR.6998654 de 2024, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS, VACUNAS, ANÁLISIS QUÍMICOS DE ESPECIES ANIMALES Y ANÁLISIS BROMATOLÓGICO- ESPECIALIZADOS PARA EL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA SENA- MOSQUERA" se manifestó la posibilidad de requerir una prórroga para la realización de la toma completa y adecuada de cada una de las pruebas solicitadas garantizando resultados precisos y relevantes de acuerdo a la necesidad de los semovientes tomando muestreos periódicos para mantener el estatus sanitario. Por lo anterior, es necesario trasladar estos recursos para la vigencia 2025 y prorrogarlo. Asimismo, se destaca la urgencia de guardar fondos para la vacunación del ganado contra fiebre aftosa y brucelosis en el primer ciclo de vacunación del año 2025. Estos programas de vacunación son prioritarios para asegurar la salud y productividad del ganado, así como para prevenir brotes y mantener la calidad del producto ganadero. Además, actualmente el centro de formación se encuentra en proceso de certificación como hato libre de brucelosis bovina, requiriendo la toma de muestras serológicas de *brucella* para los semovientes que se encuentran actualmente en el predio, saliendo este muestreo negativo tendríamos la certificación por un año, si el muestreo es positivo el centro de formación deberá realizar serologías continuas con periodos de 4 a 6 meses según lo establecido en la resolución ICA 075495 del 15 de septiembre del 2020. Con base en lo anterior, al centro de formación le asiste la obligación de dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución ICA 075495 del 15 de septiembre del 2020, con el fin de garantizar el estatus sanitario del predio y evitar posibles contagios de enfermedades trasmisibles al ser humano o entre las mismas especies animales de las diferentes unidades del CBA.

También es de aclarar que por diversos factores entre ellos la cantidad de toma de exámenes que se tiene pendiente para las diferentes especies del Centro de Biotecnología y como se manifestó por el cronograma que maneja el ICA, además, de las pruebas bromatológicas, el tiempo que resta para culminar su ejecución no alcanza ya que el contrato según lo indica SECOP culmina el 31 de diciembre de 2024.

Por lo tanto y en mutuo acuerdo se decide solicitar una prórroga de tiempo hasta el 31 de julio de 2025 el contrato No CO1.PCCNTR.6998654 de 2024, para completar el contrato de manera satisfactoria.

Se envía aval para prórroga por parte del contratista en comunicación adjunta.

Cordialmente,



Álvaro Hugo Jaramillo Benavides - Instructor G20
Centro de Biotecnología Agropecuaria

Elaboró: Maria Luz Astaíza / Producción de Centros CBA

Bogotá, 11 de diciembre de 2024

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Mosquera - Cundinamarca
La Ciudad

Asunto: Solicitud Prorroga - contrato No CO1.PCCNTR.6998654 de 2024, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS, VACUNAS, ANÁLISIS QUÍMICOS DE ESPECIES ANIMALES Y ANÁLISIS BROMATOLÓGICO- ESPECIALIZADOS PARA EL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA SENA- MOSQUERA"

Respetados señores

Teniendo en cuenta la importancia de la realización de las pruebas diagnósticas, para el control y manejo sanitario de los animales con los cuales cuenta el centro del SENA – Mosquera, y que a la fecha aún tenemos más del 50% del contrato por ejecutar, pero que es vital contar con recurso para ejecutar los programas de Brucelosis de Fiebre aftosa, de obligatorio cumplimiento de acuerdo a las normas establecidas por la entidad sanitaria, y que inician en enero de 2025. Se hace necesario solicitar prórroga del contrato del asunto hasta el 31 de Julio de 2025

Cordialmente

SANDRA LILIANA CORTES AVELLANEDA
C.C 52.265.505 Bogotá
Representante Legal
ZOOLAB SAS